

NOMBRE: “Los Juegos Nacionales Deportivos y Tradicionales Comunales”.

QUE SON: Los Juegos Nacionales Deportivos y Tradicionales Comunales impulsan la integración de las comunidades veredales, barriales, de comunas, localidades y corregimientos de Colombia, a través de la participación en Deportes Convencionales y tradicionales, como procesos de integración y amplia participación comunitaria de forma organizada.

OBJETIVO GENERAL “Los Juegos Nacionales Deportivos y tradicionales Comunales”, serán el máximo evento del deporte social comunitario, dirigido por MINDEPORTES y el apoyo de la Confederación Nacional de Acción Comunal, Gobernaciones y Alcaldías. Su énfasis serán los deportes tradicionales, Convencionales y su realización será compartida con los municipios (Fase Municipal), departamentos (Fase Departamental), regiones (Fase Regional) y Nación (Fase Nacional).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar una Política incluyente a través de la participación de los colombianos que practican actividades deportivas y recreativas con propósitos de esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre y recreativo.
- Promover la integración de veredas, barrios, comunas, localidades y corregimientos a través de actividades deportivas y recreativas de fácil acceso y práctica comunitaria.
- Generar las condiciones para motivar un desarrollo permanente del deporte recreativo a nivel comunitario, frente a una estrategia de Deporte para Todos.
- Mejorar los índices de seguridad, salud, convivencia y cultura ciudadana en el país a través de la Recreación y el Deporte Social Comunitario
- Promover las prácticas autóctonas, tradicionales o novedosas, en todas sus manifestaciones y en todos los niveles territoriales.
- Originar la práctica de la actividad deportiva comunitaria a través de procesos con estructura organizada.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Para participar en los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales además de los establecidos en la resolución 1461 de 2018, los deportistas deben estar debidamente inscritos en el Registro único Comunal – RUC.



CONFORMACION DE REGIONALES NACIONALES									
REGIONAL	SEDE	DIAS COM.	N°	DEPARTAMENTO	REGIONAL	SEDE	DIAS COM.	N°	DEPARTAMENTO
Caribe 1	POR DEFINIR	3	1	Atlántico	Eje Cafetero	POR DEFINIR	3	18	Antioquia
			2	Cesar				19	Caldas
			3	La Guajira				20	Quindío
			4	Magdalena				21	Risaralda
Caribe 2	POR DEFINIR	3	5	Bolívar	Orinoquia	POR DEFINIR	4	22	Arauca
			6	Córdoba				23	Casanare
			7	Sucre				24	Meta
			8	Archipiélago San Andrés y Providencia				25	Vichada
Centro Oriente	POR DEFINIR	3	9	Boyacá	Amazonia	POR DEFINIR	4	26	Amazonas
			10	Norte de Santander				27	Guainía
			11	Santander				28	Guaviare
			12	Bogotá D.C				29	Vaupés
Centro Sur	POR DEFINIR	5	13	Caquetá	Pacífico	POR DEFINIR	3	30	Cauca
			14	Cundinamarca				31	Chocó
			15	Huila				32	Nariño
			16	Putumayo				33	Valle del Cauca
			17	Tolima					

En la en la fase regional participaran 32 departamento mas Bogotá D. C. y se debe establecer la sede de los mismo.

En la fase final nacional participan los campeones de cada Zonal o Regional y se debe establecer la sede de los mismos.

Atentamente,

Arnulfo Espinosa Molina
GIT – Deporte Social Comunitario.